

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2356 *Anuncio de la Notaría de don Enrique Vallés Amores sobre subasta notarial.*

Que en mi Notaría, sita en calle José Iranzo, n.º 46-entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente vivienda, que no constituye la vivienda habitual de los prestatarios hipotecantes, sita en Ontinyent, calle Rafael Sanchis Seguí, número 9.

Cinco.-Casa vivienda unifamiliar número cinco.-Casa en Ontinyent, calle de Don Rafael Sanchis Seguí, número nueve; forma chaflán con la avenida del Llombo. Es la quinta del grupo visto éste de izquierda a derecha desde la calle de don Rafael Sanchis Seguí. Consta de: 1) Planta baja-distribuida en porche cubierto, zaguán y escalera y local; 2) Primera planta, distribuida en hall y pasos, estar-comedor, aseo, cocina, despensa, un dormitorio o estar y terraza descubierta; 3) Y segunda planta, distribuida en rellano, ropero, tres dormitorios y un baño. Tiene su acceso: 1) Por puerta principal a la calle de don Rafael Sanchis Seguí; 2) Y otra accesoria recayente a la zona de paso común posterior. Ocupa una superficie de solar de setenta y ocho metros nueve decímetros cuadrados; la superficie útil total de la casa es de ciento treinta y nueve metros trece decímetros cuadrados. Y linda, vista desde la calle de don Rafael Sanchis Seguí; frente, dicha calle; derecha entrando, casa número seis; izquierda, con la casa número cuatro; y fondo, con finca de doña Teresa Cambra Ferrero. Cuota: 11,1111 %. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent, al Tomo 539, libro 298, folio 74, finca número 24.226, inscripción 2.^a

Referencia catastral.- N.º 7793863YH0979S0001ZF. Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Situación posesoria: ocupada actualmente por los titulares propietarios deudores del préstamo hipotecario, si bien la citada vivienda no constituye la vivienda habitual de los prestatarios.

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera y única subasta, de conformidad con la Ley 1/2.013 de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el día 2 de marzo de 2015, a las 10.00 horas, siendo el tipo base cuatrocientos setenta y setenta y tres mil veintitrés euros y setenta céntimos de euro (473.023,70 euros); rigiéndose la citada subasta en cuanto al tipo, posturas, adjudicación de finca, derechos del acreedor y deudor y demás condiciones por lo dispuesto en la Ley y Reglamento Hipotecario y Ley de Enjuiciamiento Civil. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al cinco enteros por ciento (5 %) del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Ontinyent, 20 de enero de 2015.- El Notario, Enrique Vallés Amores.

ID: A150002132-1